

ORDENANZA N° 2.457

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Declarase de Interés Municipal las jornadas denominadas "ONCOLOGIA '94 EN LA PRACTICA MEDICA", a realizarse los días 1, 2 y 3 de Septiembre del corriente año en la Sede La Rioja de la Universidad de Ciencias de la Salud, Fundación Barcelo, que conjuntamente con la Fundación Oncológica Encuentro, organizan las Jornadas.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Proyecto presentado por los Bloques Peronistas "Lealtad y Unidad" y Justicialista "Unidad y Esperanza".

**FIRMADO: CESAR OSCAR PEREYRA -Presidente-
GLADYS A. CACERES -Prosecretario Deliberativo-**

f.m.